

Nombre de la Institución: **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**

Nombre del Fondo: **FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.**

Nombre del Proyecto General: **INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD DE LA UADY DE LA CONVOCATORIA 2012**

Incrementar la matrícula de Programas Educativos de Licenciatura que aún no cuentan con al menos una generación de egresados; así como aquellos Programas Educativos de Licenciatura reconocidos por su buena calidad o en Programas Educativos de Posgrado reconocidos en el PNPC.

Fecha de actualización: **31/03/2014**
 DD/MM/AA

Trimestre: **1**

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Adición	Acción	Monto asignado			Monto ejercido en años anteriores	Monto reportado en 2014				Monto ejercido en 2014	TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
					Federal	Estatal	TOTAL		1o. Trimestre 31 de Marzo	2o. Trimestre 30 de Junio	3o. Trimestre 30 de Septiembre	4o. Trimestre 31 de Diciembre				
1.	1. Apoyar a los Programas Educativos de Licenciatura que aún no cuentan con al menos una generación de egresados, de las condiciones necesarias para que continúen creciendo en busca de su consolidación, tomando en consideración los indicadores que hay que cumplir de los organismos evaluadores o acreditadores de CIEES y de COPAES.	1.1. Equipar y actualizar los laboratorios y talleres de los Programas Educativos de Licenciatura que no cuentan con al menos una generación de egresados.	1.1.1	Equipar y actualizar los laboratorios y talleres de los Programas Educativos de Licenciatura que no cuentan con al menos una generación de egresados.	728,392.50	728,392.50	1,456,785.00	1,456,785.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,456,785.00	0.00	100.00%
		1.2. Mejorar el acervo bibliográfico para atender las necesidades de información actualizada de los estudiantes de Licenciatura que no cuentan con al menos una generación de egresados.	1.2.1	Contar con el acervo bibliográfico que apoya en su formación a los estudiantes de los Programas Educativos de Licenciatura que no cuentan con al menos una generación de egresados.	821,250.00	821,250.00	1,642,500.00	1,642,159.76					0.00	1,642,159.76	340.24	99.98%
2.	Atender las recomendaciones emitidas por el organismo evaluador del CIEES y los organismos acreditadores reconocidos por COPAES a los Programas Educativos de Licenciatura lo que permitirá asegurar y mejorar la calidad de los	2.1. Equipar y actualizar los laboratorios y talleres de los Programas Educativos de Licenciatura como respuesta a las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores.	2.1.1	Equipar y actualizar los laboratorios y talleres de los Programas Educativos de Licenciatura como respuesta a las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores.	1,023,874.00	1,023,874.00	2,047,748.00	1,898,811.65	36,000.00				36,000.00	1,934,811.65	112,936.35	94.48%
			2.1.2	Proveer de reactivos y consumibles a los laboratorios y talleres que apoyan en la formación de los estudiantes de los Programas Educativos de Licenciatura	196,050.00	196,050.00	392,100.00	384,500.00					0.00	384,500.00	7,600.00	98.06%

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Accion	Accion	Monto asignado			Monto ejercido en años anteriores	Monto reportado en 2014 Trimestres				TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
					Federal	Estatal	TOTAL		1o. 31 de Marzo	2o. 30 de Junio	3o. 30 de Septiembre	4o. 31 de Diciembre				Total ejercido en 2014
	Programas Educativos de Licenciatura y la formación de los estudiantes.	2.2. Contar con un acervo bibliográfico actualizado para atender las necesidades de los estudiantes de los Programas Educativos de Licenciatura como respuesta a las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores.	2.2.1	Contar con el acervo bibliográfico que apoya en su formación a los estudiantes de los de los Programas Educativos de Licenciatura.	399,750.00	399,750.00	799,500.00	798,947.61					0.00	798,947.61	552.39	99.93%
	Atender las recomendaciones emanadas de la evaluación realizada por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, para asegurar y mejorar la calidad de los Programas Educativos de Posgrado, la formación de los estudiantes y de las líneas de investigación que soportan el posgrado.	3.1. Equipar y actualizar los laboratorios y talleres de los Programas Educativos de Posgrado como respuesta a las recomendaciones del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que permita asegurar su permanencia y mejora.	3.1.1	Equipar y actualizar los laboratorios y talleres de los Programas Educativos de Posgrado como respuesta a las recomendaciones del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.	1,556,490.50	1,556,490.50	3,112,981.00	3,083,193.66					0.00	3,083,193.66	29,787.34	99.04%
GRAN TOTAL					4,725,807.00	4,725,807.00	9,451,614.00	9,264,397.68	36,000.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00	9,300,397.68	151,216.32	98.40%

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

C.P. AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

MDO-JUAN DE DIOS PÉREZ ALAYÓN
COORDINADOR INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

MVZ. M. PHIL ALFREDO F.J. DAHER ABIMERHI
DIRECTOR

NOTA: La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGE SU).

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
 Dirección de Planeación y Evaluación
SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
DETALLE DE RUBRO DE GASTO
 (Ejercicio Fiscal 2011 y 2012)

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

Nombre del Proyecto General: INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD DE LA UADY DE LA CONVOCATORIA 2012

Ejercicio Fiscal Reportado: 2014

Trimestre: 1

Fecha de actualización: 31/03/2014

DD/MM/AÑO

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Bienes o Servicios en Documento de Pago	Bienes o Servicios a Adquirir			Bienes o Servicios Adquiridos			Bienes o Servicios por Adquirir		Observaciones
						Cantidad artículo	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad artículo	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto faltante por comprobar	
1.2.1				ACERVO	BD. de Library of Congress, periodo 2013.	52		\$ 340.24				52	\$ 340.24	De saldos pendientes de ejercer de otras acciones, se solicita un traspaso para este subrubro, por un total de \$ 150,318.66
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.4 Balanza de Precisión	6	5,000.00	\$ 30,000.00	0			6	\$ 30,000.00	Se solicita el traspaso de saldos no ejercidos para el pago de Acervo en su modalidad de Revistas del objetivo 1 meta 2 acción 1.
2.1.1.	FACTURA	BT1090730A56	69	EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.7 Sistema de vacío Visiprep	2	18,000.00	\$ 36,000.00	2	18,000.00	36,000.00	0	\$ -	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.12 Bombas waterjet	0	0.34	\$ 0.34	0			0	\$ 0.34	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	Compra de 5 agitadores vortex digitales	2	5,000.00	\$ 10,000.00	0			2	\$ 10,000.00	Se solicita el traspaso de saldos no ejercidos para el pago de Acervo en su modalidad de Revistas del objetivo 1 meta 2 acción 1.
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.15 Deshumificador	1	1,500.00	\$ 1,500.00	0			1	\$ 1,500.00	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.18 Termómetro Frontal Infrarrojo	1	20,000.00	\$ 20,000.00	1			1	\$ 20,000.00	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.19 Congelador horizontal -20°C	0	-	\$ 0.01				0	\$ 0.01	
2.1.1.				EQUIPO DE LABORATORIO	2.1.1.22 Baño de flotación circular	0	-	\$ 0.01				0	\$ 0.01	

Documento de Pago				Bienes o Servicios a Adquirir			Bienes o Servicios Adquiridos			Bienes o Servicios por Adquirir		Observaciones		
No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de folio	Rubro de Gasto	Descripción de Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad artículo	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad artículo	Costo Unitario	Costo Total		Cantidad ítems por adquirir	Monto ítem por comprobar
3.1.1				Equipo de Laboratorio	DOS CONSERVADOR DE CONGELADOS HORIZONTAL T/ DE COFRE, 9 PIES, BCO. NVO. MCA. TORREY.	0		\$ 1,737.27				0	\$ 1,737.27	se solicita el traspaso de saldos no ejercidos para el pago de Acervo en su modalidad de Revistas del objetivo 1 meta 2 acción 1.
3.1.1				Equipo de Laboratorio	REFRIGERADOR MABRE 9 CUBICOS BLAT	0	2,769.84	\$ 2,769.84				0	\$ 2,769.84	
3.1.1				Equipo de Laboratorio	3.1.1.26 estufa esterilizadora	1	10,000.00	\$ 10,000.00				1	\$ 10,000.00	
3.1.1				Equipo de Laboratorio	3.1.1.27 refractómetro de temperatura	0	-	\$ 0.01				0	\$ 0.01	
3.1.1				Equipo de Laboratorio	KIT LAMOTTE PARA SUELO AGRICOLA	1	8,994.14	\$ 8,994.14				1	\$ 8,994.14	Se solicita el traspaso de saldos no ejercidos para el pago de Acervo en su modalidad de Revistas del objetivo 1 meta 2 acción 1.
3.1.1				Equipo de Laboratorio	3.1.1.30 placa de agitación magnética	0	-	\$ 492.40				0	\$ 492.40	
3.1.1				Equipo de Laboratorio	3.1.1.31 platina térmica digital	1	874.16	\$ 874.16				1	\$ 874.16	
TOTAL								\$ 187,216.32			36,000.00		\$ 151,216.32	

C.P. AURELIANO MARTINEZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

MDC-JUAN DE DIOS PÉREZ ALAYÓN
COORDINADOR INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

MVZ. M. PHILIP ALFREDO F.J. DAJER ABIMERHI
RECTOR

NOTA:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).